



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 MAYO 2004

RES.H.Nº 598 - 04

Expte. 4345/04

VISTO:

El Acta de Examen de la asignatura "METAFISICA", en el cual se consignó en forma incorrecta la columna de calificación de la alumna Ruth del Valle Brañes, LU.Nº 35.819; y

CONSIDERANDO:

Que, el tribunal examinador que actuó el 03/03/04, Ana S. Simesen, Hipólito Rodríguez Piñeiro y Néstor Esquiú, reunidos el 29 de abril de 2004, procede a rectificar el Acta de Examen nº 1788 - Libro 49 - Folio 289, determinando que en Orden Nº 1 - LU.Nº 35.819 - BRAÑES, RUTH DEL VALLE - DNI. 16.517.313 - corresponde, Calificación: 10 (diez);

Que es necesario emitir el presente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - RECTIFICAR el Acta de Examen nº 1788, de la asignatura METAFISICA, Carrera de Filosofía, Plan/1992, del 03 de marzo de 2004, Libro 49, Folio 289, determinando que en Orden Nº 1 - LU.Nº 35.819 - BRAÑES, RUTH DEL VALLE - DNI. 16.517.313 - corresponde, Calificación: 10 (diez);

ARTICULO 2º. - COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Secretaría Académica y Departamento Alumnos.



PROF. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa